

ARTÍCULO 8.- El General de Brigada Cirilo Radhamés Escarramán Minaya, E.N.(DEM), queda designado Comandante de la Sexta Brigada de Infantería, E.N., en sustitución del General de Brigada José Esteban Taveras Arias, E.N. (DEM).

ARTÍCULO 9.- El General de Brigada José Esteban Taveras Arias, E.N. (DEM), queda designado Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Piloto Hugo Rafael González Borrel, F.A.D. (DEM).

ARTÍCULO 10.- El General de Brigada Santo Domingo Guerrero Clase, E.N. (DEM), queda designado Director del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), en sustitución del Mayor General César Nicolás Castaing Jiménez, E.N. (DEM).

ARTÍCULO 11.- Envíese al Ministerio de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de diciembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 675-10 que nombra a la señora Nelly Pérez Duvergé, Viceministra de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares, y a varios funcionarios consulares en el exterior. G. O. No. 10601 del 27 de diciembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 675-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Nelly Pérez Duvergé, queda designada Viceministra de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares, en sustitución de la Licda. Rosario Graciano.

ARTÍCULO 2.- El Sr. Alcibiades Geomar García Rojas, queda designado Cónsul de la República en Sao Paulo, Brasil.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Julio César Garabot, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 4.- El Ing. Luis Fernando Rodríguez Santos, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de diciembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 676-10 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares en distintas embajadas y consulados de la República y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10601 del 27 de diciembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 676-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Emilio Antonio López Nívar, queda designado Vicecónsul de la República en Antigua y Barbuda.

ARTÍCULO 2.- El señor Carlos Augusto Bretón Estévez, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República en Colombia, en sustitución de la señora Diana Tosato Cabrera.

ARTÍCULO 3.- La señora Iris Adanellys Lara Oleverria, queda ascendida a Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.